



Recensión

Liberty Abroad,
Georgios Varouxakis,
(2013), Cambridge University Press, Cambridge, 278 pp.

Ricardo Cueva Fernández

Universidad Autónoma de Madrid

ricardo.cueva@uam.es

John Stuart Mill es un autor de sobra conocido por los estudiosos de la ciencia y el pensamiento político, la Economía y la Filosofía. Habiendo obtenido renombre durante su vida hasta el punto de resultar tan a menudo caricaturizado, como desvela un repaso al semanario *Punch*, el pensador londinense no esquivó tema alguno por complicado o agreste que fuera. Esto le valió la animadversión de muchos, pero también probablemente el respeto de la mayoría. A menudo los conservadores se mostraban de acuerdo con él, pero los radicales descendientes de Bentham e incluso muchos afines a los artistas fueron quienes compartieron en mayor grado sus puntos de vista sobre diversas materias.

¿Fue Stuart Mill un pensador coherente? Utilitarista con resabios kantianos, patriota pero humanitario, racionalista con insuperables accesos de romanticismo, liberal con algunos andamios republicanos, Stuart Mill es precisamente a causa de todos esos rasgos un pensador escurridizo y difícil de rechazar de manera completa a la vista del acertado destino histórico de muchas de sus afirmaciones y en un grado mayor del que barruntaban sus críticos. Sus críticas a la democracia de masas, su temor al despotismo, su defensa de los avances y descubrimientos científicos, su afán secularizador y su apología del pluralismo hacen de él un autor que escapa de una demolición total y más aún si intenta una comparación con sus coetáneos, muchos de los cuales, entre ellos su admirado Auguste Comte, han perdido la autoridad que mantenían hacia mediados del siglo XIX.

Para añadir, asimismo interés al atractivo que pueda suscitar la figura de Stuart Mill, hombre por lo demás conocedor de varios idiomas y de inmensa erudición, su complejidad psicológica y honestidad intelectual hicieron que escribiera uno de los mejores autorretratos en lengua inglesa, su *Autobiografía*, e impulsaron su adhesión entusiasta a causas entonces escasamente cómodas, como las de los derechos de las mujeres o el abolicionismo, algo que le hace hoy en cambio muy simpático a los ojos del estudioso del pasado.

Uno de los aspectos que menos se ha tratado de la obra de Stuart Mill, de todos modos, ha sido el de su aproximación a las relaciones internacionales. Es cierto que este fue un tema sólo abordado de manera muy oblicua en sus escritos, en los cuales ocupa un lugar únicamente secundario. Pero resulta interesante

examinar cuáles fueron sus posiciones en este campo, sobre todo para poder relacionarlas con otros enfoques propios que mantuvo y comprender en mayor medida el conjunto de sus ideas.

Georgios Varouxakis, de la mano de Cambridge University Press, es quizás quien mejor podía realizar esta labor de análisis sobre la perspectiva de Mill en el área de las relaciones internacionales y para ello ha escrito el volumen *Liberty Abroad*. La colección *Ideas in Context*, dirigida por David Armitage, Richard Bourke, Jennifer Pitts y John Robertson, y que cuenta con títulos tan atractivos como *Toleration in Conflict* de Robert Forst, *Imperial Sceptics* de Gregory Claeys, o *Montaigne and the Life of Freedom*, de Felicity Green, sirve así al propósito de aquel profesor del *Queen Mary University of London* y cuyos trabajos sobre John Stuart Mill han resultado con anterioridad tan brillantes como su excelente *Mill on Nationality* (2002) y las coediciones de *Utilitarianism and Empire* (2005) y *John Stuart Mill - Thought and Influence* (2010). En realidad el profesor Varouxakis cuenta con una obra académica muy destacable y dedicada, en general, al pensamiento europeo del siglo XIX. Con *Liberty Abroad*, pues, nos entrega unas páginas en las que resulta fácil deleitarse y ello por varias razones que valdría destacar, pero entre las que cabe resaltar una extraordinaria habilidad para combinar detalle y fruición y que sin duda no suele ser común en estudios parecidos.

La aproximación del profesor Varouxakis a Stuart Mill se halla emparentada de forma diáfana con la escuela de Cambridge que precisamente ha liderado desde hace años el profesor Quentin Skinner –“la aproximación contextualizada adoptada en el libro es la única vía para evitar los errores que emergen de lo que Quentin Skinner ha denominado la ‘mitología de las doctrinas’” (p. 3)–. Tal tendencia académica trata de situar en su ámbito temporal y espacial las ideas de los autores del pasado, de manera que se nos hagan más comprensibles y no perdamos de vista el significado real que tuvieron en su momento. Esta corriente proviene sobre todo del campo de la Historia, pero resulta obvia su conexión con la Filosofía Política. Así, y con tales herramientas, Georgios Varouxakis expone una faceta del pensamiento milleano muy poco conocida, intentando llamar la atención sobre su importancia (p. 186). Para ello pretende “reconstruir de la manera más fidedigna posible, y en la medida en que lo permitan los datos históricos, las posiciones que tomó en diversos momentos de su vida, así como comprender sus razones, filosóficas u otras que le condujeron a ellas, compararlas con las principales alternativas propuestas por sus contemporáneos, y establecer tanto la recepción como el grado de convicción y la validez de cada una” (p. 185).

El libro comienza, pues, señalando la aparición floreciente de la prensa británica desde mitad del siglo XIX, debida en buena parte a la supresión del impuesto sobre el papel y de otras tasas y tributos (p. 4), así como la presencia de numerosos exiliados en las Islas provenientes de distintos países que acababan de salir de las revoluciones de 1848 y entre los que destacaban hombres como Mazzini, Herzen o Marx (p. 5). De esta forma resultó incrementado el interés por los asuntos internacionales en el Reino Unido y dentro de tales debates conseguiría ser muy visible la doctrina de la no intervención de Stuart Mill.

La concepción del autor de *On Liberty* sobre las relaciones internacionales fue vicaria de la elaborada por John Austin, su tutor previo y quien había insistido en la teoría del mandato, según la cual, dada la ubicación estatal de la soberanía, las normas internacionales no conformaban verdaderamente Derecho positivo (p. 20). De acuerdo con esta premisa, tales convenciones eran respetadas únicamente por temor a represalias de los otros Estados y sólo de manera impropia podían ser

denominadas “leyes”, ya que se correspondían realmente con una “moralidad Positiva Internacional” y porque, también, según Austin, otro criterio sólo acarrearía el error de acudir al Derecho natural (p. 21). Las normas internacionales, pues, sólo eran Derecho por analogía, debido a que no compartían sus características (p. 22); y sin embargo, Mill abogó por que fueran enseñadas en las Universidades (p. 24). Al respecto, Varouxakis señala al estudioso de la obra milliana Alan Ryan como acertado cuando afirma que para los utilitaristas la ley y la moralidad cubrían el mismo área de la conducta humana, conservando parecidos principios reguladores y careciendo de una distinción lógica esencial (p. 25).

A partir de esta introducción que lista las premisas principales de Mill, el profesor Varouxakis pasa a hablarnos de los casos específicos a los que el autor de *On Liberty* se refirió en cartas y artículos y que versaron, de manera directa o indirecta, acerca del Derecho Internacional. Los dos primeros que cita giraron en torno a la Guerra Civil americana y el peligro de que Londres entrara en la conflagración a favor de la Confederación. Uno de ellos fue el caso del *Trent*, vapor correo británico capturado por la Unión en noviembre de 1861 por razón de su transporte a Europa de dos diplomáticos de los Estados del Sur que aspiraban a reunirse con políticos franceses e ingleses para atraerlos a su causa (p. 26). El Reino Unido había reconocido como beligerantes a los dos bandos en conflicto en mayo de 1861, declarando al tiempo su neutralidad (p. 27), y el episodio del *Trent* amenazaba con trastocar su postura e introducir en la guerra a Inglaterra y su imperio. Siendo ya entonces abolicionista, Mill escribiría, una vez transcurrida la crisis, su famoso artículo *The Contest in America* (enero de 1862), absolviendo al gobierno de Washington de su actuación inicial y relativizando el error de su conducta al compararlo con otras medidas extraordinarias que precisamente el gobierno británico había decidido antes, como por ejemplo la suspensión del *habeas corpus* (pp. 27-30). Mill emprendería además la defensa de idéntica causa con el segundo supuesto que ocupa a Varouxakis, cuando pediría a Westminster de manera pública que entregase el *Alabama*, buque corsario construido y armado en Liverpool por la Confederación, a las autoridades de Washington (p. 31). En este último caso, acaecido en julio de 1862, el pensador se mostraría como un audaz autodidacta decidido a aportar argumentos de la disciplina jurídica internacional para sostener su postura, si bien con una clara modestia que le impidió ofrecer soluciones definitivas (p. 31). De alguna forma el imperativo que marcaba la actualidad del momento y la propia situación del Reino Unido en medio de la guerra, con algunos medios poderosos simpatizando con la Confederación y organizaciones populares haciéndolo en cambio con la Unión, hacía que reclamaran atención cuestiones relativas al Derecho Internacional, atrayendo incluso al renuente austriano Stuart Mill, quien, ante la posibilidad de que su país pudiera ponerse del lado de los rebeldes del Sur intentaba esmerarse en elaborar argumentos jurídicos desfavorables a tal contingencia (p. 38).

Otro punto interesante sobre la actitud de Stuart Mill ante todo este asunto de las relaciones internacionales, abordado también por el profesor Varouxakis en su libro y de nuevo en concreto sobre su apoyo u oposición a posiciones mantenidas en el seno de la opinión pública inglesa, concernió a un tema tan relevante como lo fue el conflicto diplomático con Rusia de finales de 1870. Los datos históricos señalan aquella fecha como la de un momento difícil en la conservación del equilibrio político europeo y ello debido a que el gobierno ruso reclamó el control del Mar Negro, zona neutral a partir del Tratado de París de 1856 que había puesto fin a la Guerra de Crimea (p. 48). Aquí Mill manifestó una actitud que ya había emergido de resultados de su apoyo al gobierno provisional francés en 1849 (p. 45). En aquel instante el autor inglés había defendido la denuncia de los Tratados de Viena efectuada por Francia, debido a que aquéllos eran “acuerdos internacionales” que



siempre que resultaran admisibles y suscritos por los sujetos que tuvieran la facultad de firmarlos, “deberían mantenerse”, pero que no resultaban “vinculantes” si eran “arrancados” por la coacción, ya que a esto se opondría la “moralidad y el sentido común de la Humanidad”. De hecho tal doctrina resultaba “aplicable particularmente a los convenios nacionales impuestos por ejércitos extranjeros”. Así que “si una nación, bajo coacción, ha rendido su independencia a un conquistador, o incluso se ha sometido a sacrificios del territorio o de su dignidad de forma mucho mayor de lo que hubiera una opinión general razonable, el sentimiento moral de la Humanidad nunca ha amparado acuerdos de este tipo y tales que impidan a la nación confirmar su independencia o de recurrir a las armas con el objeto de recuperar lo que ha perdido por la fuerza” (p. 47).

Estas palabras, por supuesto, hacen así que debamos detallar el pensamiento de John Stuart Mill sobre el tema. Ante una opinión pública favorable a dar una respuesta armada a Rusia y a la cual el primer ministro Gladstone tenía dificultades para domeñar (p. 48), el célebre autor afirmó que los tratados no resultaban elaborados para ser eternos (p. 51) y replicó las respuestas que le fueron ofrecidas en la prensa del momento insistiendo en idéntico punto: los convenios podían quedar rotos si no tenían duración determinada. “La Humanidad, felizmente, está descubriendo ahora que como quiera que una nación intente obligar a sí misma u a otras a perpetuidad, sea mediando una Constitución, una dinastía, una ley irrevocable, una disposición específica sobre la propiedad privada o la pública o cualquier otra cosa, todas ellas serán derribadas por aquellos a quienes perjudique (...) y las normas de los tratados no son una excepción” (p. 52).

Todo esto resulta coherente además, como bien explica Varouxakis, con la solución que Mill ofreció para que las naciones pudieran obligarse sin obstáculos ilegítimos, a saber, la de abstenerse de imponer “condiciones que, para cualquier perspectiva razonable sobre los asuntos humanos, no pudieran ser mantenidas en forma alguna” y “concluir sus tratados sólo por períodos anuales y no a perpetuidad” (p. 57), –algo que precisamente parece relacionarse con la visión millleana sobre la esclavitud que ya he mencionado y que se oponía a la irrevocabilidad e infalibilidad (pp. 74 y 75). Los descendientes de la generación que había sido castigada o sancionada con alguna restricción internacional no podían seguir sufriendola indefinidamente, o al menos no de manera legítima (p. 58). Mill basaba toda estas premisas en el Derecho de gentes clásico ya formulado por Vattel, articulado en torno a “una comunidad de naciones” que era “esencialmente una república de iguales”, y en donde todos los países debían tener la misma consideración, al margen de su potencia y tamaño reales (p. 58). En este sentido, los tratados eran nulos si vulneraban esa igual posición (pp. 57, 60)

Pero a todo esto Mill le añadía un criterio prudencial cuando se refería al caso ruso, y era el de que quizás resultara mejor abandonar la pretensión de que se cumpliera una obligación dimanante del Derecho Internacional cuando causara menos perjuicio que la propia vulneración a reprimir. La infracción por Rusia de su vinculación previa, pues, no podía conducir a una guerra que sacrificara a “millones de víctimas inocentes” (p. 59). *El Saturday Review*, de todas formas, criticaría la posición general de Mill porque un sistema de tratados “anual” conduciría a algo muy parecido a la práctica de la antigua Grecia basada en treguas de duración limitada (p. 60). Asimismo, y escribiendo sin firma en el *Pall Mall Gazette*, el gran jurista Henry Maine vino a sostener que, aunque la idea de suscribir tratados que fueran sólo temporales resultara aceptable, no podría sostenerse la legitimidad de quebrar los que hubieran sido firmados para una duración indefinida (p. 63). Y esto porque, como afirmaría en otro artículo posterior, uno de los objetivos principales del Derecho Internacional era el de mantener la confianza pública en los tratados (p.

66). Ese conjunto de normas internacionales quizás no conformara realmente Derecho, como señalaba Mill, pero tampoco se reducía sólo a una especie de “moralidad” (p. 68).

Como bien señala Varouxakis en su libro, toda la perspectiva de Stuart Mill sobre los tratados parecía en un primer momento derivar de la mantenida por James Mill, su propio padre, en escritos como el “Derecho de gentes”. Pero así como el progenitor insistía en la medida de cálculo e interés, su hijo matizaba que algunos principios podían chocar con otros y que entonces habría que decidir prioridades; de forma que si bien el último principio era el de utilidad, existían otros muy importantes y a través de los cuales aquél conservaba su vigencia (p. 73).

¿Suponía toda esta visión que Mill se encontraba en contra de toda intervención? Los episodios del *Trent* y el *Alabama*, así como su postura ante el asunto del Mar Negro parecían indicar tal extremo. Como bien señala el profesor Varouxakis lo más cercano que escribió a una teoría sobre la no intervención, fue, en todo caso, dictado en “A Few Word son Non-Intervention”, artículo publicado en *Fraser's Magazine* en diciembre de 1859 (pp.77-78). Los matices que aparecen entonces resultan muy relevantes, sin embargo: existen diferencias entre los acuerdos suscritos por pueblos “civilizados” y los existentes entre ellos y las naciones “bárbaras” (pp. 78 y 79). En esas líneas de la prensa Mill argumentó que los países extranjeros estaban legitimados a intervenir en medio de una guerra prolongada en la cual las partes contendientes se hallasen tan equilibradas que no existiera posibilidad de un rápido desenlace, o también si el bando victorioso no pudiese imponerse completamente al vencedor si no fuese con medios repugnantes a la Humanidad y perjudiciales para el bienestar del país (p. 79). Asimismo, y aunque no era justificable para una nación en general intervenir en un Estado cuando estallaba una revuelta apoyando la creación de instituciones libres, tal eventualidad resultaba legítima si de forma previa actuaban otros países en ese conflicto (p. 79). Esta postura se apoyaba en la tradicional teoría del “balance” milleana: “auxiliar a un pueblo así sometido no es interrumpir el equilibrio de fuerzas del que depende la conservación de la libertad en un país, sino recuperarlo en tanto en cuanto resulta quebrado injusta y violentamente” (p. 80).

Y sin embargo, Varouxakis señala que la lectura de Michael Walzer en su *Just and Unjust Wars* (1977) ha sido demasiado rotunda para la prudencia que Mill solía acoger en sus declaraciones. Así, el historiador asegura que realmente no queda claro si Mill estuvo de acuerdo en intervenir a favor de movimientos de liberación nacional siempre o sólo si previamente había entrado en el conflicto alguna potencia exterior (pp. 90-91). Aquí el profesor del *Queen Mary*, pues, sitúa en su justo contexto la opinión de Stuart Mill, siguiendo los postulados de la escuela de Cambridge, puesto que “de manera muy habitual lo que los contemporáneos comprendieron (y ello aunque no lo mencionaran explícitamente) no resulta ser siempre lo que los comentaristas de los siglos XIX y XX entienden cuando leen el famoso ensayo de Mill” (p. 93). Lo que sí es claro, en cambio, es que Mill quiso discutir el principio de no intervención entonces prevalente en casos como el de los independentistas italianos con cuya causa simpatizaba (p. 93) y que defendió que las naciones eran “unidades legítimas en las relaciones internacionales” (p. 96). Como diría luego en la campaña electoral de 1865 en la que participó, “no entiendo lo que significa principio de no intervención, porque tal sería uno de completo insolidaridad”, ya que era legítimo intervenir contra los déspotas extranjeros en favor de la libertad de una nación libre (p. 98). Ahora bien, y como puede desprenderse de las siguientes páginas del *Liberty Abroad*, ciertos pueblos no conformaban este tipo de naciones, y ello por causa de su inmadurez.



Llegando ya hacia un punto avanzado de su *Liberty Abroad*, así, Georgios Varouxakis analiza las opiniones de Stuart Mill sobre el imperio británico. De todos es conocida su opinión sobre la idea de que el despotismo era lícito como sistema de gobierno para pueblos bárbaros, siempre que sirviera al fin de la mejora y posterior emancipación de tales comunidades (p. 103). En consecuencia defendió el gobierno de la Compañía de las Indias orientales en el capítulo XVIII de su *Gobierno Representativo*, considerando que podían existir déspotas especialmente benévolos (p.104). Esto no implicó, ciertamente, que luego contemporeizara con la represión de la rebelión de la India que se produjo en 1857, conducta de la que fue sumamente crítico (p. 107). Pero también es verdad que Mill pensaba que así como Europa estaba caracterizada por la presencia de ideas, perspectivas, valores y grupos en conflicto, y ninguno de los cuales había prevalecido de manera permanente –idea tomada de Guizot, como bien resalta Varouxakis (p. 112) –, tal situación no parecía reproducirse de la misma forma en otros lugares del mundo (pp. 110 a 111). El autor del libro aquí comentado entiende que Mill no era realmente un elitista, sino que rechazaba los vuelcos violentos si existía un método de resolución de conflictos más fácilmente alcanzable (p. 113), y que en el caso de la India pasaba por gobernar su población sin intermediación de los reyezuelos nativos, de manera que fueran aplicadas a tal territorio medidas modernizadoras y progresivas (p. 118). Según Mill la India no contenía una nación (p. 125) y convenía atajar a los colonos y sus abusos, así como a los caciques locales, mediante el gobierno directo de la metrópoli (p. 126), la cual tenía allí una misión civilizadora a proseguir (p. 130). Toda esta postura parecía contradecir el papel que concedía a las mujeres en su obra *La Esclavitud Femenina*, pero también, según Varouxakis, su postura ante la Guerra Civil americana, que era la “guerra justa por excelencia” en el pensamiento de Stuart Mill, dado su abolicionismo (p. 157).

En suma, pues, el retrato de Stuart Mill que emerge de las páginas de este *Liberty Abroad* resulta ser el de un pensador, una vez más, comprometido con su tiempo y dispuesto a enfrentarse a espinosas cuestiones que le podían granjear enemigos y obstáculos. Su rigor e independencia de criterio intentaron salir airoso una vez más, combinados con su acostumbrado sentido de la responsabilidad, típico de alguien que sopesaba, al modo utilitarista, las *consecuencias* que pudiera tener su perspectiva en la opinión pública. Ahora bien, ¿Mill mantuvo algún tipo de coherencia en su abordaje del Derecho Internacional, lo cual es, al fin y al cabo, el fondo que aborda en su *Liberty Abroad* el profesor Varouxakis?

Lo cierto es que parece que el autor de *Utilitarianism* optaba más bien por recoger consideraciones de Derecho Internacional al objeto de servir su perspectiva moral y política, un elemento adicional de auxilio. Algo que, en realidad, venía ocurriendo en sus escritos con toda la materia de carácter jurídico. De hecho, y si reparamos con atención en las opiniones que desgrana *Liberty Abroad* con pulcritud, es fácil percatarse de que bajo sus líneas palpaba una honda preocupación moral que le conducía, es cierto, a veces a seleccionar consideraciones prudenciales para algunos de sus apuntes, y en otras ocasiones de carácter imperativo cuando obedecían a algún principio insoslayable para él. Lo que en medio siempre había, precisamente, era esa búsqueda aristotélica del “equilibrio” que fue siempre una obsesión para Mill y que le conducía a abogar por cambios paulatinos y a rechazar el conflicto abierto en general. Tan sólo el supuesto de la Guerra de Secesión americana le llevaba a apoyar de manera firme el bando unionista, en pos de la causa de la libertad que para él era casi un punto de referencia romántico. Hasta el punto de que pensara que el alargamiento de la contienda impediría preservar la esclavitud en modo alguno (p. 157), y ello con claras reminiscencias de predecesores intelectuales como Kant, Humboldt o Tocqueville, quienes se habían referido a los benéficos efectos de la guerra en el carácter nacional (p. 180). Pero,

incluso en este supuesto, ilustrado por su posición ante los sucesos del *Trent* y el *Alabama*, su postura resultó ser muy matizada. Al fin y al cabo el objeto de sus textos respecto a tales casos fue el de *evitar* que el gobierno británico entrara en la guerra, dado que la balanza en ese caso hubiera favorecido a la Confederación esclavista.

Es absurdo, pues, percibir a Stuart Mill como un revolucionario, aunque simpatizara con los cambios de signo liberal, y el campo de las relaciones internacionales no iba a ser menos proclive que otros a tal conclusión. En este sentido, el libro del profesor Varouxakis sobre Stuart Mill, pues, resulta meticuloso y sumamente atractivo, un compendio inteligente de sus ideas sobre las relaciones internacionales que deja muy clara su posición. ¿Era una postura moderada, que hoy tildaríamos de “pacifismo relativo”? La gran falla de Stuart Mill aquí, como ya se ha señalado en otro lugar (Cueva Fernández, 2014), es su miope elitismo justificando las políticas coloniales de Westminster, barrera nada o muy poco justificable que limita el pensamiento político milliano. Georgios Varouxakis intenta excusarla, sobre todo, acudiendo a la honestidad intelectual de Stuart Mill, pero lo cierto es que esta línea es la más difícilmente defendible de su obra, junto con el repliegue antidemocrático que a veces exhibió en textos como el *Gobierno Representativo*.

Estos y otros aspectos, en cualquier caso, resultan fáciles de contemplar en *Liberty Abroad*, que reúne una cantidad de datos y reflexiones suficiente como para tener una exacta noción de las ideas de Stuart Mill en lo relativo a la guerra y la paz, el sistema colonial, la esclavitud, la no injerencia o la emergencia de naciones en el concierto internacional de la segunda mitad del siglo XIX. Un libro que se hace imprescindible para comprender mejor a Stuart Mill y a su tiempo y que sigue un método irreprochable en su indagación.

Bibliografía

- CUEVA FERNÁNDEZ, R. (2014), “John Stuart Mill: La cuestión negra (1850). Stuart Mill y su réplica a Thomas Carlyle sobre la inferioridad racial”, en *Economía. Revista en Cultura de la Legalidad*, Nro. 7, pp. 256-269. Disponible en: <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2248>.
- PRIESTLEY, F. E. L. y ROBSON, J. M. (eds.) (1963-1991), *The Collected Works of John Stuart Mill* (33 vols.), Toronto, The University of Toronto Press.
- VAROUXAKIS, G. (2002), *Mill on Nationality*, London and New York, Routledge.
- VAROUXAKIS, G. y KELLY, P. (eds.) (2010), *John Stuart Mill – Thought and Influence: The Saint of Rationalism*, London and New York, Routledge.
- VAROUXAKIS, G. y SCHULZ, B. (eds.) (2005), *Utilitarianism and Empire*, Lanham, Lexington Books.
- WALZER, M. (1977), *Just and Unjust Wars: A Moral Argument with Historical Illustrations*, New York: Basic Books.

